



## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PEÓN/A DEL SOTO DEL TAMARIZO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA (OEP 2022) Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO. SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 10/03/2025, 12/03/2025 Y 13/03/2025.**

### SESIÓN 10 DE MARZO DE 2025

En San Martín de la Vega, a 10/03/2025, siendo las 12.00 horas se reúnen en sesión no pública en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial sita en la Plaza de la Constitución nº 1 de San Martín de la Vega, los miembros del Tribunal de Selección designados por Decreto de la Alcaldía número 2025-0157 de fecha 28/02/2025 (Exp. 5042/2024), para cumplir con el contenido de las bases y convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2024 que rige la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de peón/a del Soto del Tamarizo, en régimen laboral fijo, incluido en la Oferta de Empleo Público de 2022.

Se han anunciado las Bases Específicas y la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 311 de 31 de diciembre de 2024, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web.

Se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as mediante Decreto de Alcaldía de 18/02/2025, hecha pública mediante anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y página web municipal; habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía de 28/02/2025 la lista definitiva, además de designar miembros del Tribunal de Selección, convocar la constitución de tribunal y celebración del primer ejercicio, publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y página web municipal.

A la sesión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Presidente	D. Adrián Valdericeda Ávila, Vicesecretario accidental del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
Vocales	D <sup>a</sup> . Raquel Muñoz Camuñas, Administrativa del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
	D <sup>a</sup> María Trinidad Rosa Barriga, Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
	D. Francisco Javier del Rincón Gómez, Inspector de Obras del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
Secretaria	D <sup>a</sup> Sarai Campos Martínez, Administrativo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal, al contar con la presencia del Presidente, Secretaria y la totalidad de sus miembros, de conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público tras solicitar de éstos declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Han sido admitidos, de manera definitiva, en este procedimiento los/as siguientes

**Ayuntamiento de San Martín de la Vega**

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107





## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

aspirantes:

	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA DE ENTRADA	NÚMERO REGISTRO
1	****488-P	OCAÑA LOMINCHAR FRANCISCO JAVIER	16/01/2025	2025-E-RC-384
2	****999-T	CARBONERO CARBALLO CARLOS	20/01/2025	2025-E-RE-244 2025-E-RE-248
3	****165-K	AGUILAR HERNANDEZ JOSE LUIS	23/01/2025	2025-E-RC-610
4	****922-L	HERNANDEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER	24/01/2025	2025-E-RC-652
5	****920-C	PALMA MOYANO OSCAR	27/01/2025	2025-E-RC-675
6	****247-R	PUEBLA PINILLOS BALDOMERO	27/01/2025	2025-E-RE-383
7	****750-B	OROZCO DEL SOL DAVID	27/01/2025	2025-E-RC-665
8	****825-K	LEA FERRON JUAN CARLOS	27/01/2025	2025-E-RC-709
9	****035-B	RUBIO ACEDO FRANCISCO JAVIER	28/01/2025	2025-E-RC-717
10	****519-Y	NUÑEZ SALGADO DAVID	28/01/2025	2025-E-RC-727
11	****518-M	NUÑEZ SALGADO BORJA	28/01/2025	2025-E-RC-735
12	****395-Z	NAVARRO SERRANO JUAN	28/01/2025	2025-E-RC-765

De conformidad con la Base 29 de las específicas de esta convocatoria, el sistema selectivo será el de concurso-oposición.

Según el Decreto de Alcaldía de 28/02/2025, se ha dispuesto entre otros aspectos: "4º.- *FIJAR para el próximo día 13 de marzo de 2025, a las 13:00 en la biblioteca municipal, sita en la Calle del Mediodía, nº 7, la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo.*"

Sobre el primer ejercicio, la Base 30 de las específicas señala:

*"30. Fase de oposición:*

*La fase de oposición comprenderá la realización de dos ejercicios de carácter eliminatorio, cuya puntuación máxima será de 30 puntos.*

*1.- Realización por escrito de un ejercicio teórico, destinado a comprobar los conocimientos técnicos adecuados a la categoría y a la especialidad de PEÓN/A, relacionado con el contenido del temario que figura en el ANEXO I.*

*(...)*

*Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, es decir, los convocados para cada día deberán estar presentes a la hora fijada por el Tribunal como hora de inicio de las actuaciones, aunque tuviera que dividirse en varias sesiones la realización del ejercicio que así lo requiriera, debiendo asistir los aspirantes a la sesión a la que hayan sido convocados. Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor alegados y debidamente justificados con anterioridad a la realización del ejercicio, y apreciados por el Tribunal, debiendo adoptar resolución motivada a tal efecto.*

*El desarrollo del ejercicio teórico consistirá en la realización de una prueba tipo test, tendrá una duración máxima de 40 minutos. Constará de 40 preguntas, con 4*

## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Plaza de la Constitución, 1, San Martín de la Vega. 28330 (Madrid). Tfno. 918946111. Fax: 918947107





## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

---

*respuestas alternativas de las cuales solo una es correcta, suficientemente claras y objetivas como para permitir la corrección rigurosa a todos los miembros del Tribunal.*

*Valoración del ejercicio tipo test:*

*- El Tribunal calificará esta prueba entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener una puntuación de al menos 5 puntos para superarla.*

*- Cada respuesta correcta puntuará 0,25 puntos.*

*- Las respuestas erróneas, en blanco o con más de una respuesta señalada no penalizarán."*

Siendo las 12.30 horas, el Tribunal de Selección da por concluida la sesión, dándose por convocados para el día 12/03/2025 en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial a las 11.00 horas para la preparación del primer ejercicio de la fase de oposición.

### SESIÓN 12 DE MARZO DE 2025

En San Martín de la Vega, a 12/03/2025, siendo las 11.00 horas se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial los miembros del Tribunal de Selección para la preparación del ejercicio.

A la sesión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

Presidente	D. Adrián Valdericeda Ávila, Vicesecretario accidental del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
Vocales	D <sup>a</sup> . Raquel Muñoz Camuñas, Administrativa del Ayuntamiento de San Martín de la Vega D <sup>a</sup> María Trinidad Rosa Barriga, Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega D. Francisco Javier del Rincón Gómez, Inspector de Obras del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
Secretaria	D <sup>a</sup> Sarai Campos Martínez, Administrativo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal, al contar con la presencia del Presidente, Secretaria y la totalidad de sus miembros, y solicita de éstos declaración expresa de no hallarse incursos en las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tras la oportuna preparación de la prueba, se da por concluida la sesión a las 12.40 horas, dándose por convocados para el 13/03/2024 a las 13.00 horas para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.





## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

### SESIÓN 13 DE MARZO DE 2025

En San Martín de la Vega, a 13/03/2024, siendo las 13.00 horas se reúnen en la biblioteca municipal, sita en la Calle del Mediodía, nº 7, los miembros del Tribunal de Selección para la realización del ejercicio.

A la sesión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

- Presidente D. Adrián Valdericeda Ávila, Vicesecretario accidental del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
- Vocales D<sup>a</sup>. Raquel Muñoz Camuñas, Administrativa del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
- D<sup>a</sup> María Trinidad Rosa Barriga, Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
- D. Francisco Javier del Rincón Gómez, Inspector de Obras del Ayuntamiento de San Martín de la Vega
- Secretaria D<sup>a</sup> Sarai Campos Martínez, Administrativo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal, al contar con la presencia del Presidente, Secretaria y la totalidad de sus miembros, y solicita de éstos declaración expresa de no hallarse incurso en las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede al llamamiento único de todos los interesados/as que definitivamente han sido admitidos al proceso.

Se presentan al llamamiento los/las siguientes aspirantes:

	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
1	****488-P	OCAÑA LOMINCHAR FRANCISCO JAVIER
2	****999-T	CARBONERO CARBALLO CARLOS
3	****165-K	AGUILAR HERNANDEZ JOSE LUIS
4	****922-L	HERNANDEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER
5	****920-C	PALMA MOYANO OSCAR
6	****247-R	PUEBLA PINILLOS BALDOMERO
7	****750-B	OROZCO DEL SOL DAVID
8	****825-K	LEA FERRON JUAN CARLOS
9	****519-Y	NUÑEZ SALGADO DAVID
10	****518-M	NUÑEZ SALGADO BORJA
11	****395-Z	NAVARRO SERRANO JUAN

Se entrega a cada aspirante un par de sobres, un sobre pequeño con una cuartilla para los datos identificativos y un sobre grande para el ejercicio realizado, indicándoles la forma de realización del mismo.

A las 13.05 horas se da por iniciado el ejercicio, dándose por finalizado a las 13.45 horas.





## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Se numera cada par de sobres entregados.

Los miembros del Tribunal de Selección proceden a calificar el ejercicio en sesión no pública y atribuyen por unanimidad la puntuación correspondiente.

El resultado del primer ejercicio eliminatorio es el siguiente:

Nº ASIGNADO EN EL SOBRE	PUNTUACIÓN
1	6
2	8,25
3	7,5
4	6,5
5	7,5
6	6,75
7	6,75
8	5,75
9	6,5
10	7,75
11	7,50

A continuación se procede a abrir el sobre pequeño a efectos de identificar a los aspirantes, con el resultado siguiente:

Nº ASIGNADO EN EL SOBRE	DNI / NIE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	****922-L	HERNANDEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER	6
2	****825-K	LEA FERRON JUAN CARLOS	8,25
3	****999-T	CARBONERO CARBALLO CARLOS	7,5
4	****519-Y	NUÑEZ SALGADO DAVID	6,5
5	****920-C	PALMA MOYANO OSCAR	7,5
6	****165-K	AGUILAR HERNANDEZ JOSE LUIS	6,75
7	****247-R	PUEBLA PINILLOS BALDOMERO	6,75
8	****395-Z	NAVARRO SERRANO JUAN	5,75
9	****750-B	OROZCO DEL SOL DAVID	6,5
10	****518-M	NUÑEZ SALGADO BORJA	7,75
11	****488-P	OCAÑA LOMINCHAR FRANCISCO JAVIER	7,50

Realizadas las calificaciones de la primera prueba de la fase de oposición y de conformidad con lo dispuesto en las Bases, el Tribunal, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

**1º.- APROBAR** provisionalmente la calificación del primer ejercicio eliminatorio de la fase de oposición en el proceso selectivo para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de peón/a del Soto del Tamarizo, en régimen laboral fijo del





## Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Ayuntamiento de San Martín de la Vega, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de diciembre de 2024, siendo el resultado de dicha calificación el siguiente:

DNI / NIE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
****165-K	AGUILAR HERNANDEZ JOSE LUIS	6,75
****999-T	CARBONERO CARBALLO CARLOS	7,5
****922-L	HERNANDEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER	6
****825-K	LEA FERRON JUAN CARLOS	8,25
****395-Z	NAVARRO SERRANO JUAN	5,75
****518-M	NUÑEZ SALGADO BORJA	7,75
****519-Y	NUÑEZ SALGADO DAVID	6,5
****488-P	OCAÑA LOMINCHAR FRANCISCO JAVIER	7,50
****750-B	OROZCO DEL SOL DAVID	6,5
****920-C	PALMA MOYANO OSCAR	7,5
****247-R	PUEBLA PINILLOS BALDOMERO	6,75

2º.- **EXPONER** copia de la presente acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal, otorgando un plazo de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** para la formulación de alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Leída el acta por el Tribunal, se aprueba la misma por unanimidad y siendo las 14.05 horas la suscribe la Secretaria con el visto bueno del Presidente.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

